

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD-ENFOQUE EXILIO



<https://www.comisiondelaverdad.co>

https://youtu.be/nt_FAo7ogG8

¿Por qué, a pesar de los múltiples acuerdos y procesos de paz, el conflicto armado no logra cerrarse completamente y, en cambio, se recicla?

Sobre la Colombia herida

Dentro de los hallazgos del informe podemos de manera general hablar de una “Colombia herida”. Impactos de la guerra como un trauma colectivo. Víctimas especialmente sectores excluidos, pero también en la salud mental del país, problema transgeneracional, en el tejido social y en la naturaleza. **90% víctimas población civil no combatiente.**

Son más de 450.000 muertos, 100.000 desaparecidos, 9 millones de desplazados, miles de secuestrados y cerca de 1 millón de exiliados. Más del 20% de la población colombiana ha sido víctima directa de los hechos en diferentes épocas del conflicto.

Por una democracia sin violencia

Sacar las armas de la política. Guerra funcional a las restricciones a la democracia

El rol de la sociedad civil en todas sus formas ha sido determinante para ponerle fin a la guerra y hacer la paz,

Formas de resistencia colectiva, enfrentaron la guerra y encontraron maneras para sobrevivir y rehacer su vida e imaginar el porvenir.

Violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario

Los actores armados, tanto del Estado como de los grupos guerrilleros y paramilitares, cometieron graves crímenes de guerra, tanto violaciones de derechos humanos como infracciones al DIH. Narcotráfico se coló en todo. Entramados del paramilitarismo intereses y alianzas asociadas a proyectos económicos, sociales y políticos + narcotráfico.

Insurgencias

Las guerrillas fueron la expresión armada de sectores políticos de la izquierda que buscaban cambiar el sistema y el Estado de manera radical mediante la revolución. Sin embargo, ni era un sistema cerrado como el de las dictaduras del cono sur, ni con la guerra lograron abrirlo. Las FARC terminaron firmando la paz y el ELN está próximo.

El modelo de seguridad terminó siendo útil a los intereses de sectores políticos y sectores de las élites económicas en la guerra. Modelo centrado en el control de la población y los territorios. El Estado representado en la policía y los militares. No en instituciones públicas de protección social, educación, salud, etc.. sectores de la población son identificados por el Estado como base social de la guerrilla, las fricciones que producen los procesos de acumulación y la distribución del poder en la sociedad, le asigna carácter de orden público a las luchas y protestas sociales

Los entramados del paramilitarismo

Más que un actor político ha sido un entramado de intereses y alianzas asociadas a proyectos económicos, sociales y políticos que logró la imposición de controles territoriales armados a través del uso del terror y la violencia,

Narcotráfico como protagonista del conflicto armado y factor de su persistencia

Entender que la guerra en Colombia se ha desarrollado y persistido por los tejidos de alianzas, pactos, convivencias, disputas y tensiones entre los actores armados y diferentes sectores del Estado y la sociedad,

La impunidad como factor de persistencia del conflicto armado

Entender los enquistes del poder político, los modelos de acumulación legal e ilegal y los actores del conflicto armado, facilita la comprensión de la impunidad

RECOMENDACIONES PARA LA NO REPETICIÓN

1. Avanzar en la construcción de paz como un proyecto nacional (implementación acuerdos de paz, ELN, etc.)
2. Construcción de memoria, la rehabilitación y el reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de responsabilidades
3. Consolidar una democracia amplia, incluyente y deliberativa (participación política, derecho a la protesta, etc.)
4. Enfrentar los impactos del narcotráfico y de la política de drogas. (legalización, regulación?)
5. Nueva visión de seguridad para la paz (respeto DDHH, sacar a la policía del ministerio de defensa, etc.)
6. Contribuir a la paz territorial (estrategia de desarrollo territorial sostenible)
7. Cultura para vivir en paz (educación)

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL CAPÍTULO “LA COLOMBIA FUERA DE COLOMBIA”

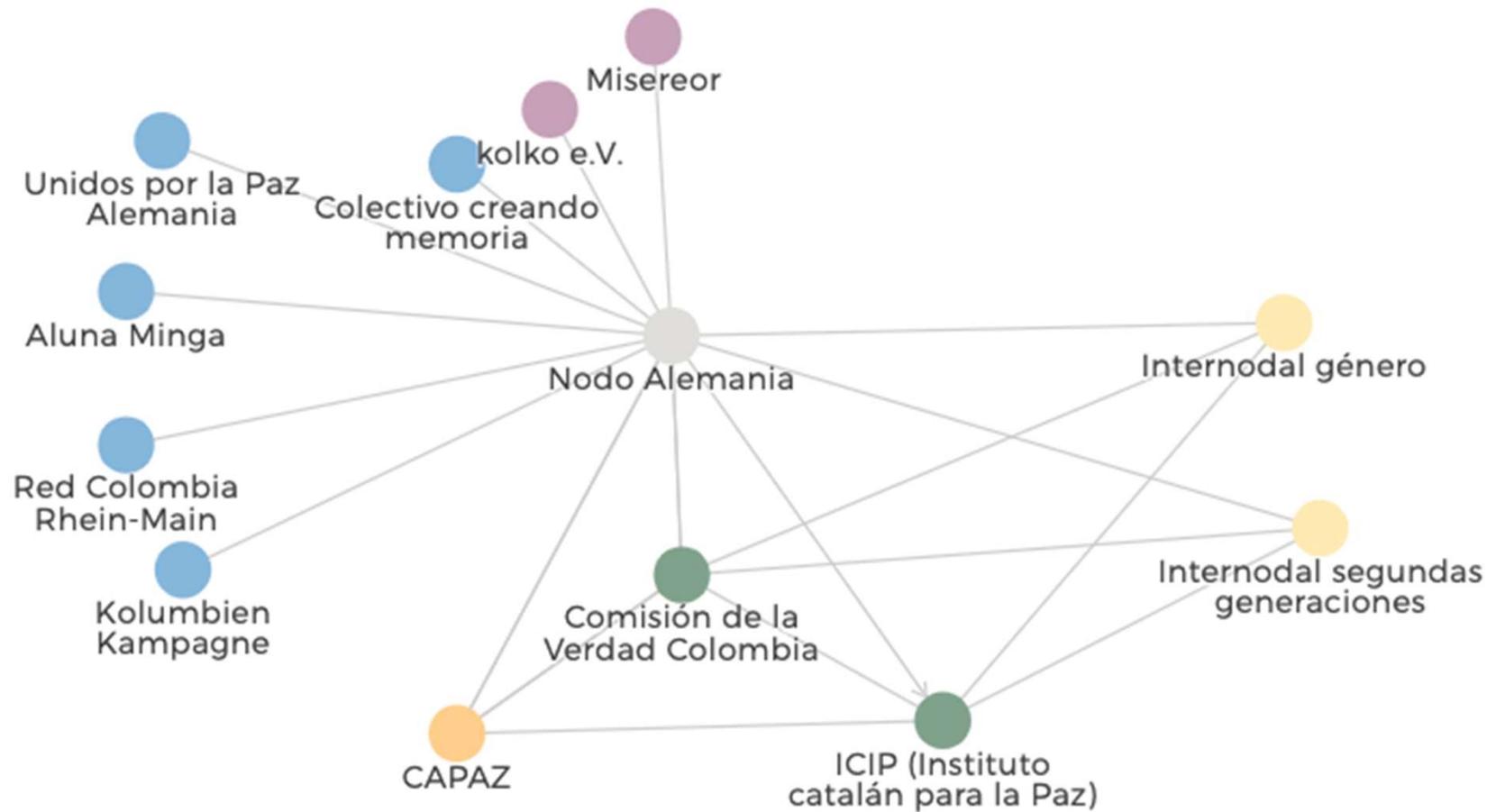


Nodo Alemania CEV

EL RECONOCIMIENTO DEL EXILIO POR PARTE DE LA COMISIONDE LA VERDAD

- ❖ La Comisión de la Verdad se propuso reconocer el lugar de las víctimas en el exterior y ampliar la comprensión de los hechos, así como la responsabilidad colectiva de los actores armados que han generado el desplazamiento forzado transfronterizo. Esto en gran medida, gracias a la demanda de las organizaciones de víctimas y defensoras de DDHH que llevaban décadas denunciando estos casos.
- ❖ Para esto la comisión creó la Macrointernacional, a partir de un trabajo colaborativo con redes, organizaciones, instituciones y personas de 24 países, con una trayectoria y experiencia con el exilio y la migración forzada colombiana, constituyéndose en nodos. Nodo Alemania.
- ❖ El equipo de investigación escuchó, sistematizó y analizó más de 2000 entrevistas recogidas en el exterior. 30 informes y documentos entregados por víctimas, organizaciones, colectivos y grupos de trabajo
- ❖ Análisis y contrastación de las entrevistas, que recogen las experiencias en el exilio desde los enfoques étnico, de género y de diversidades sexuales; así como desde la profundidad de los hechos que causaron la salida, tales como la desaparición forzada, la persecución a defensores de derechos humanos, y las afectaciones particulares a segundas y terceras generaciones.

TRABAJO EN RED



ALGUNAS CIFRAS DEL EXILIO EN EL INFORME

- ❖ Los registros de la población exiliada y refugiada colombiana se enfrentan a la fragmentación, al subregistro y a la falta de continuidad en el seguimiento de los datos.
- ❖ **Entre 1982 a 2020 hubo más de un millón de personas colombianas que tuvieron que abandonar el país** (lo que indica que el exilio sería la segunda violencia del país, en número de personas afectadas, después del desplazamiento forzado) (ACNUR). Pero también hay que tener en cuenta que **hay 5 millones de colombianos fuera de Colombia** lo que hace suponer un gran subregistro y que en esta cifra hay muchas mas víctimas directas e indirectas del conflicto.
- ❖ Oficialmente se reconocen 26.269 colombianos como víctimas en el exterior, que se encontrarían en 43 países. Es decir, el Registro Único contempla menos de un 2 % del total de personas reconocidas por la Comisión de la Verdad.
- ❖ 234.296 colombianos y colombianas registradas como víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el RUV, salieron del país entre el 2004 y 2020 y no han registrado una nueva entrada a Colombia. (DANE RUV)

PERIODIZACIÓN

Periodización en la que se exploran los periodos de mayor intensidad de salidas forzadas de Colombia y sus contextos sociopolíticos, así como los factores de persistencia del exilio en los años más recientes. Empezaron 50'.

. En los primeros años del conflicto armado (1958-1977), las víctimas del exilio fueron principalmente objeto de detención arbitraria, tortura y amenaza.

. Entre 1978 y 1991, las personas sufrieron sobre todo amenazas, desplazamiento forzado interno, homicidios y torturas antes de salir al exilio.

. En el periodo comprendido entre 1992 y 2005, las personas mencionaron haber padecido fundamentalmente el desplazamiento forzado, las amenazas y el homicidio (de personas cercanas o familiares)

. Entre los años 2006 y 2016, los principales hechos victimizantes fueron las amenazas, los desplazamientos y los atentados.

. Durante el último periodo (2017-2022), las personas exiliadas han sido víctimas de desplazamientos forzados, amenazas, extorsión y tortura, entre otras violaciones.

Tiempos del exilio	Porcentaje
1958-1977	1.2%
1978-1991	10.5%
1992-2005	37.4%
2006-2016	27.9%
2017-2022	21.9%
Sin información	1.2%

PRIORIZACIÓN DE 9 CASOS.
RADIOGRAFÍA DEL CONFLICTO DENTRO DE COLOMBIA
PLURALIDAD Y COMPLEJIDAD DEL EXILIO

- ❖ Victimización judicial por el secuestro y asesinato de Gloria Lara de Echeverri.
- ❖ La guerra sucia del DAS en Europa, la persecución del exilio entre 2003-2006.
- ❖ Los campesinos y campesinas de la Hacienda Bellacruz cuentan su verdad desde el exilio.
- ❖ Antofagasta: el Pacífico colombiano en Chile, 2000-2010.
- ❖ Desplazamiento forzado, despojo y exilio de campesinos del norte de Urabá.
- ❖ Éxodo transfronterizo y retorno del pueblo indígena bañi.
- ❖ Desplazamiento transfronterizo y retorno de la población campesina del Catatumbo.
- ❖ Pueblos étnicos transfronterizos: pueblo indígena zio bain (siona).
- ❖ Éxodos transfronterizos de comunidades indígenas, afro y campesinas en la frontera colombo-panameña.

GRUPOS ARMADOS MÁS MENCIONADOS

- ❖ Paramilitares (31,2 %)
- ❖ Guerrillas (15,5 %)
- ❖ Fuerza pública –Fuerzas Militares y de Policía– y otros agentes del Estado DAS, Dijín, Sijín, B2, F2 (15,4 %)
- ❖ Grupos armados, entre los que se cuentan bandas criminales (6,7 %)
- ❖ Terceros civiles, terceros internacionales y otros actores 2,66 %
- ❖ Estatus: cerca de **6 de cada 10 (59%)** había recibido algún tipo de protección **internacional**, incluyendo algún programa de protección temporal o humanitaria, **41% no han tenido ningún reconocimiento** de protección, a pesar de su condición de víctimas y de su situación de vulnerabilidad.

PRINCIPALES HALLAZGOS
SE HALLARON SIETE CAUSAS PRINCIPALES DEL EXILIO QUE MUCHAS
VECES SE RELACIONAN ENTRE SÍ:

1. La primera es la persecución a opositores políticos, organizaciones sociales, sindicatos y líderes sociales.
2. La segunda refiere al control territorial y a la violencia sociopolítica generalizada contra la población civil.
3. 4. La tercera y cuarta abordan el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes para la guerra, el secuestro y la extorsión
5. La quinta tiene que ver con el alto grado de desprotección del Estado que llevó a la salida de muchas víctimas.
6. La sexta analiza la persecución a excombatientes, firmantes y familiares en contextos de posacuerdos negociaciones de paz.
7. La séptima describe los hostigamientos y las amenazas contra familiares de víctimas en el proceso de búsqueda de verdad y justicia.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- ❖ El exilio es una **violación de derechos humanos en sí misma que tiene sus propias características, patrones de victimización** e impactos individuales, familiares, colectivos y a la democracia, y que requiere medidas de protección y acompañamiento especiales y adecuadas a la dimensión del daño.
- ❖ **Todos los sectores y colectivos étnicos, sociales, políticos**, del país han sido afectados en algún momento por esta experiencia del exilio.
- ❖ El exilio colombiano es uno de **los más largos del mundo, 60 años después** sigue produciéndose. La evolución de la búsqueda de protección internacional de población colombiana responde a las diferentes etapas del conflicto armado.
- ❖ Los periodos que se definieron y que muestran variaciones de intensidad de salidas forzadas en Colombia son los siguientes: 1978-1991, 1992 - 2005, 2006-2016, y 2017-2022.

- ❖ En el exilio hay **responsabilidades directas de parte de todos los actores** armados involucrados en la guerra: grupos paramilitares, guerrillas, Fuerzas Armadas y Policía. También se atribuye responsabilidad a agentes e instituciones del Estado y terceros civiles por acción u omisión.
- ❖ El exilio implica **una ruptura vital**, un enorme desarraigo y un empeoramiento de las condiciones materiales y económicas.
- ❖ El exilio es **un factor de impunidad**, pues para la mayoría de las víctimas supone un obstáculo en el acceso efectivo a la justicia.
- ❖ **Los requisitos, tiempos de los procesos**, desconocimiento del conflicto por parte de algunos agentes migratorios y el endurecimiento de las fronteras, han llevado a que un gran número de personas víctimas permanezcan en un estado prolongado de **incertidumbre y vulnerabilidad**.
- ❖ En promedio, las personas entrevistadas y su núcleo familiar **sufrieron al menos cuatro hechos victimizantes** antes de su huida del país, **exilio último recurso**.
- ❖ La persecución y **exilio de jueces, fiscales, procuradores, agentes del CTI y defensores** de derechos humanos conllevó una pérdida de capacidades y compromiso del Estado en la justicia, así como la suspensión de múltiples procesos, investigaciones y ejecución de sentencias. **Impunidad**.
- ❖ **Expectativa del retorno permanente**, sin condiciones de apoyo por parte del Estado, sin una política específica que los acoja y sin las suficientes garantías para su reintegración y restitución de derechos.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES



- ❖ El Estado debe proporcionar los **mecanismos jurídicos para el reconocimiento del exilio como una grave violación a los derechos humanos.**
- ❖ El Estado debe reconocer su **responsabilidad histórica, ética y política en la desprotección de sus ciudadanos**, establecer los **mecanismos específicos para la reparación integral y diferenciada a las víctimas en el exilio.**
- ❖ Asimismo, la Comisión pide **revisar los lineamientos frente al retorno** y diseñar un programa específico para la población colombiana exiliada.
- ❖ Se recomienda al Gobierno nacional **promover la realización de una conferencia internacional sobre paz y exilio, con la participación de la sociedad civil y representantes de las víctimas en el exterior**, respecto a la aplicabilidad del derecho internacional de los refugiados en las leyes de migración y los sistemas nacionales de protección.

- **¿Son los colombianos en el extranjero exiliados, refugiados o migrantes económicos?**

Migración forzada frente a otras formas de migración

El exilio: más allá de las categorías sociales, jurídicas y políticas. No es posible hacer una distinción clara entre la migración forzada y otras formas de migración, porque hay factores entrelazados que conducen a la decisión de migrar y configuran la experiencia migratoria

- **Diáspora**

(Volkert 2017; Kuhlmann 2017, Van Hear 2014, Van Hear & Cohen 2017; Marco Romero)

- **Visibilización de los colombianos en el exterior**

La Ley 1448 de 2011 reconoció tangencialmente la categoría de "víctimas en el exterior".

- **Asilo**

El asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, salvaguarda y asistencia a aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- ❖ La invisibilización del exilio, dimensión cuantitativa y cualitativa del mismo.
- ❖ Los principales momentos e hitos del conflicto armado asociados a las salidas forzadas.
- ❖ Las causas más representativas que ilustran las graves violaciones a los derechos humanos, los perfiles, patrones y continuidades del exilio.
- ❖ Las rutas de salida del país bajo diferentes contextos, épocas y nuevas violencias.
- ❖ La necesidad de una protección internacional humanitaria, y los obstáculos de las víctimas colombianas en los procesos de reconocimiento e integración en los países de llegada.
- ❖ El insilio (no lugar dentro del país), la separación familiar y los impactos de los familiares, amigos, procesos y comunidades que se quedan y sufren también el exilio de sus seres queridos.

- ❖ Los impactos del exilio: el destierro, el duelo, el desarraigo, los choques culturales, las dificultades de la integración y la pérdida de los roles sociales. Así como los impactos a la salud física, mental y emocional.
- ❖ Los impactos diferenciales del exilio y el desplazamiento transfronterizo de las mujeres, personas LGTBIQ+, las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas y Rrom.
- ❖ Los impactos a la justicia, al ejercicio de la política y a la democracia.
- ❖ Las distintas formas de resistencia y resiliencia de las víctimas y organizaciones, y la importancia de sus redes de apoyo.
- ❖ Las vivencias de las segundas y terceras generaciones del exilio y su trasegar entre los silencios, el desarraigo y la búsqueda de la verdad y el esclarecimiento.
- ❖ Las condiciones del retorno, los obstáculos y desafíos de las víctimas en el acceso y garantías de derechos con el regreso al país.